



CONECTANDO EMPRESAS CON ODS | 2023



PROTOCOLO DE ESCUELAS

- **Objetivo**
Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
- **ODS Conexos:**
 - ODS 1** Fin de la Pobreza
 - ODS 4** Educación de Calidad
 - ODS 9** Industria innovación e infraestructura
 - ODS 10** Reducción de las Desigualdades
 - ODS 11** Ciudades y comunidades sostenibles
 - ODS 12** Producción y Consumo Sostenible.
- **Tipo de Iniciativa**
Acción
Proyecto
Programa
- **Localización:**
 - Provincia: Buenos Aires, CABA

METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA

Meta 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Meta 7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.



DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

La mañana del 2 de agosto de 2018 una explosión remeció a la escuela primaria N.º 49 de la localidad de Moreno, en el Gran Buenos Aires. Una fuga de gas dejó dos víctimas fatales, pese a las gestiones que las autoridades educativas habían realizado con antelación frente a los claros signos que precedieron a la tragedia. Como una forma de evitar esta clase de accidentes y resguardar la seguridad de toda la comunidad educativa, el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) dictó la Resolución N.º RESFC-2018-201 el 17 de agosto del mismo año, instruyendo a las licenciatarias del Servicio Público de Distribución de gas por redes a diseñar, de forma coordinada con las autoridades educativas, un protocolo de verificación y un plan de acción para realizar inspecciones de seguridad a las instalaciones de todos los establecimientos, oficiales y privados, para prevenir posibles accidentes.

El programa apunta a facilitar el acceso al servicio de gas natural a organizaciones educativas de nuestra zona de concesión, realizando inspecciones periódicas y asesoramientos a los diferentes organismos nucleados en el ámbito del Ministerio de Educación, donde tiene representación y se articulan todas las instituciones estatales y privadas.

El plan consiste en brindar el marco de control en las acciones para la realización y mejoramiento de las instalaciones internas de gas natural por redes, como así también controlar, certificar y verificar la conexión y el estado de los artefactos instalados con sus correspondientes ventilaciones.

En dicho control se constata que los sistemas de combustión trabajen en forma correcta, sus dispositivos de seguridad estén debidamente instalados, verificando

que el funcionamiento sea óptimo con el fin de no generar gases contaminantes nocivos que afecten a los estudiantes ni al personal de las instituciones.

La gestión del programa está a cargo de administrativos de la compañía y un equipo de técnicos externo realiza la labor en terreno. La idea es que todos los centros educativos puedan solucionar las anomalías que quedan registradas en un informe, con un plazo de 90 días para regularizarlas y someterse a una nueva inspección para ser aprobados.

Se procura concientizar a las instituciones en el control y en el mantenimiento preventivo de sus instalaciones y artefactos, para garantizar la seguridad de las personas y hacer un uso eficiente de la energía proveniente de un recurso natural no renovable, a fin de reducir el impacto negativo en el medioambiente.



Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

ECONÓMICA

OTRAS

En el proceso de acompañamiento para el control, asesoría, seguimiento de las verificaciones y adecuaciones de las instituciones educativas, las barreras más difíciles fueron:

a- La coordinación efectiva con los diferentes interlocutores por la no centralización de los objetivos a través de un canal el cual informe los lineamientos de manera rápida y precisa.

b- Las dificultades financieras de los diferentes organismos tanto privados como estatales, que se recomponían de la pandemia.

Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

USO DE INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADO

ODS 7 - META 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

ODS 12 - META 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

- Indicador de gestión:
 - IN: Inspección por legajo
 - NO: Establecimiento Notificado
 - RP: Revisión técnica posterior A1° Rehabilitación de suministro
 - RT: Primera Revisión Técnica
 - EM: Intervención Emergencias
 - APR: Aprobado
 - AP: Habilitación Parcial (PZ90D)

ENV: En Inspección de Internas
 FAL: Intervención Infructuosa
 NOT: Colegios sin Inspeccionar
 PRO: Colegios Programados
 REC: Colegios Clausurados
 SGS: Colegio sin servicio de gas

- Indicador de resultado: Cantidad de establecimientos habilitados sobre el total de establecimientos a verificar.

Logros/Resultados: 4446 establecimientos rehabilitados

1104 no utilizan gas natural

447 gas cerrado por seguridad

*Para mayor detalle ver cuadro anexo

Alianzas Estratégicas

- Sector Público
- Sector Académico
- Organizaciones de la Sociedad Civil

Sector Privado

ENARGAS

Ministerio de Educación de la Nación.

Dirección Provincial de Consejos Escolares y
Coordinación Institucional de la Provincia de
Buenos Aires.

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Subsecretaría de Infraestructura Escolar de la
Provincia de Buenos Aires.

Intendencias y municipios de la zona de
distribución de MetroGAS

Cadena de Valor

El equipo ejecutor del programa está compuesto por personal del área de operaciones de MetroGAS, quienes llevan adelante la gestión y control del proceso, como así también las coordinaciones con las diferentes entidades y organismos que las nuclean, partícipes en el desarrollo del programa.

Consta de tres instancias:

1. Personal técnico calificado de la distribuidora realiza el relevamiento de las instalaciones y artefactos como así también de los ambientes donde éstos se encuentren instalados. De encontrarse anomalías que no afecten a la seguridad integral de las instalaciones ni a los integrantes de los establecimientos, se desarrolla un informe

técnico de manera tal de que la institución contrate a un técnico externo (gasista matriculado) que realice las adecuaciones en campo.

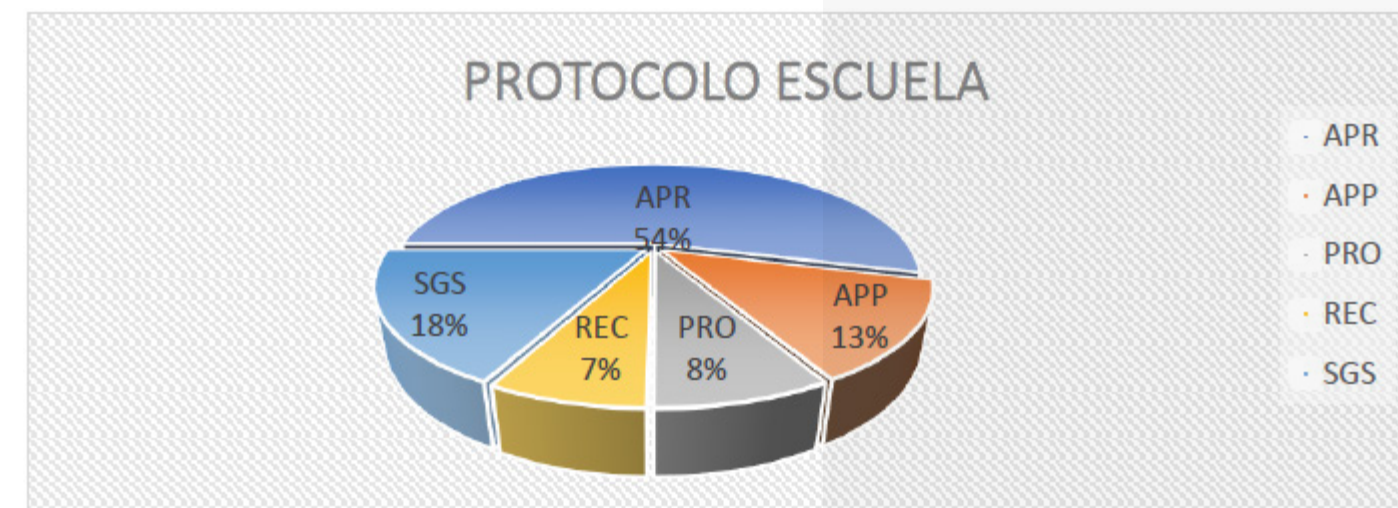
2. Realización de encuentros con los diferentes organismos (consejos escolares e intendencias), a fin de informar el estado de situación de las entidades dentro de su ámbito. Desarrollo de capacitaciones a los inspectores de dichas dependencias con el objetivo de que cuenten con las herramientas necesarias para realizar la correcta adecuación.

3. Realización reuniones de seguimiento periódicas con el ENARGAS y el Ministerio de Educación, a los cuales se le envían reportes mensuales de los avances y estado de cada dependencia dentro del ámbito de MetroGAS.

Anexo

Cuenta de FECHA DE PROGRAMACION	Etiquetas de columna										
Etiquetas de fila	APR	APP	CAN	ENV	FAL	NOT	PRO	REC	SGS	Total general	
EM	9	4						19	1	33	
IN	11			3				22		36	
NO					4	1	173	1	664	843	
RP	1396	679			2		254	85	61	2477	
RS	771	40	1				15	56	15	898	
RT	1193	89			14		58	264	363	1981	
Total general	3380	812	1	3	20	1	500	447	1104	6268	

IN: INSPECCION X LEGAJO	APR: APROBADO
NO: ESTABLECIMIENTO NOTIFICADO	APP: HABILITADO PARCIAL (PZ 90D)
RP: REVISION TECNICA POSTERIOR A1°	ENV: EN INCEPCION DE INTERNAS
RS: REHABILITACION DE SUMINISTRO	FAL: INTERVENCION INFRACTUOSA
RT: PRIMER REVISION TECNICA	NOT: COLEGIOS SIN INSPECCIONAR
EM: INTERVENCIÓN EMERGENCIAS	PRO: COLEGIOS PROGRAMADOS
	REC: COLEGIOS CLAUSURADOS
	SGS: COLEGIO SIN SERVICIO DE GAS





Esta iniciativa se presentó en el marco del programa
"Conectando Empresas con ODS" desarrollado por
CEADS en alianza con EY Argentina.

COPYRIGHT 2023